



Gobierno Regional de Ica



NOTA DE PRENSA N° 161-2015-GORE-ICA/ORIAD

GOBIERNO REGIONAL DE ICA IMPULSA TRABAJO ACTIVO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL



En cumplimiento de la Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley LEY N° 28245), el Gobierno Regional de Ica, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con la intención de reactivar y operativizar el órgano de apoyo a la gestión ambiental de nuestra región, organizó en coordinación con la directiva de la Comisión Ambiental Regional su I Reunión Ordinaria del año 2015, la misma que contó con la participación de los representantes acreditados de las Instituciones Públicas y

Privadas, así como representantes de la sociedad civil organizada, involucradas en la gestión ambiental de Ica, a quienes en pleno fue presentado el nuevo Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Blgo. Stive Marthans Castillo.

Asimismo se realizó de manera exitosa la elección interna del nuevo Comité Electoral que tendrá a su cargo el proceso eleccionario del nuevo Consejo Directivo de la CAR – Ica para el periodo 2015-2017, la Gestión Ambiental Nacional se asienta sobre la bases de los Sistemas Regionales de Gestión Ambiental que tienen por finalidad orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinados a la protección del ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para cuyos efectos la Comisión Ambiental Regional (CAR) conforme el Art.23 de la Ley N°28245, las Comisiones Ambientales Regionales, CAR, son las instancias de gestión ambiental, de carácter multisectorial,

Por tanto gracias a esta reunión se pretende consolidar los mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad entre las instituciones con responsabilidades y competencias en la problemática ambiental, con la finalidad de promover el diálogo y el acuerdo entre los sectores público, privado y la sociedad civil, siendo el Gobierno Regional de Ica la entidad responsable de aprobar y ejecutar la Política Ambiental Regional e implementar el Sistema Regional de Gestión Ambiental en coordinación con la Comisión Ambiental Regional.

De esta manera, el Gobierno Regional de Ica, viene trabajando e impulsando un trabajo técnico de desarrollo sostenible que fomenta y promueve la valoración en el cuidado y preservación de la conservación de nuestros recursos naturales y biodiversidad y lograr una calidad de vida adecuada para el pleno desarrollo humano.

Ica, 15 de Mayo de 2015

**OFICINA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTARIA**

